

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 "
" " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ADMINISTRACION ECONOMICA	
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Administración de Rentas Públicas.....	411
Anunciando el Estado de los precios medios de las especies suministradas por los pueblos a las tropas del Ejército durante el mes de marzo de 1961	405	ANUNCIOS DE SUBASTAS	
ANUNCIOS OFICIALES		Ayuntamiento de Reocín	411
Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo	406	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Jefatura de Puertos	411	Providencias judiciales	412
Audiencia Territorial de Burgos	411	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Distrito Minero	411	Ayuntamientos de Santander y Castro Urdiales	412

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Suministros

Estado de precios medios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército durante el mes de marzo de 1961.

Por Decreto de la Presidencia de la Excelentísima Corporación de fecha de hoy, se ha dispuesto la aprobación de los precios medios facilitados por los Ayuntamientos cabezas de partido para la valoración de las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército y Guardia

Civil transeúntes por los mismos en el mes de marzo de 1961, de los cuales han resultado por término medio los siguientes:

- Ración de pan, los 600 gramos, a 3,60 pesetas.
 - Ración de cebada, los 4 kilogramos, a 16,13 pesetas.
 - Ración de paja, los 6 kilogramos, a 3,37 pesetas.
 - Ración de un litro de aceite, a 16,22 pesetas.
 - Ración de un litro de petróleo, a 9,82 pesetas.
 - Ración de un kilogramo de carbón, a 2,35 pesetas.
 - Ración de un kilogramo de leña, a 0,78 pesetas.
 - Ración de un kilogramo de carne, a 28,86 pesetas.
 - Ración de un litro de vino, a 5,77 pesetas.
- Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia para conocimiento general y en cumplimiento de lo ordenado.

Santander, 8 de marzo de 1961.—El presidente, José Pérez Bustamante.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación nominal, foliada y sellada, de los inscriptos de los Trozos que a continuación se relacionan, pertenecientes al reemplazo de 1962, definitivamente alistados, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra:

TROZO DE LA CAPITAL

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	NATURALEZA		Nacimiento
			Pueblo	Provincia	
1	Antonio Herrera López	Joaquín y Carmen	Suances	Santander	4 septiembre
2	Emiliano Manuel Alvarez Ruiz	Florentino y Josefa	Santander	Idem	4 idem.
3	Antonio Usamentiaga González	Manuel y Trinidad	Oreña	Idem	9 idem.
4	Antonio Pinillos Diez del Valle	Lorenzo y Soledad	Santander	Idem	20 idem.
5	José Manuel Sierra Sánchez	Hipólito y Celestina	Solórzano	Idem	23 idem.
7	Francisco San Emeterio Ceballos	Vicente y María	Torrelavega	Idem	29 idem.
8	Jesús Ruiz Rivas	Jesús y Honorinda	Santander	Idem	6 octubre.
9	Miguel Angel Ruiz Ruiz	José y María	Reinosa	Idem	13 idem.
10	José Manuel Diez Cristóbal	Maria Luisa	Astillero	Idem	15 idem.
11	Angel Blázquez Lorenzo	Angel y Pilar	Santander	Idem	18 idem.
12	Eduardo Frco. Blanco Barrozueta	Eduardo y Ramona	Idem	Idem	20 idem.
13	Manuel Loza Alonso	Manuel y Dolores	Idem	Idem	22 idem.
14	Antonio Gómez López	Miguel y María	Guarnizo	Idem	27 idem.
18	Bernardo Terán Andrés	Felisa	Santander	Idem	7 noviembre.
19	Eusebio Ponte Sáez	Eusebio y Luisa	Idem	Idem	10 idem.
20	Andrés José Bueno Angulo	Amalio y Manucla	Polanco	Idem	24 idem.
21	Fernando Torróntegui Mirones	Nemesio y Encarnación	Santander	Idem	25 idem.
22	Rafael Cianca Sordo	Rafael y Teresa	Idem	Idem	4 diciembre.
23	Roberto Lavín Gómez	Roberto y María	Beranga	Idem	8 idem.
24	José Miguel Berasategui Muñiz	Miguel y Rosario	Santander	Idem	11 idem.
25	Miguel Angel Reboque Sousa	José y María	Idem	Idem	16 idem.
26	Jesús Garrido Escárzaga	Ricardo y Gregoria	Idem	Idem	23 idem.
28	Miguel Angel Alicia González	Santiago y Paula	Idem	Idem	25 idem.
29	Eduardo Sáez Gutiérrez	Félix y Magdalena	Idem	Idem	29 idem.
30	Angel Villarcán Arche	Benigno y Victoriana	La Cavada	Idem	5 enero.
31	Alarico Bedia Casanueva	Amalio y Pilar	S. Román de la Llanilla	Idem	10 idem.
32	Manuel Emilio Soto Cabrera	Julian y Felisa	Idem	Idem	31 idem.
33	Adolfo Cobo Corral	Adolfo y Leandra	Vioño-Piélagos	Idem	2 febrero.
34	Miguel Ángel González Domínguez	Moisés y Carolina	Santander	Idem	8 idem.
37	Miguel Casado Iglesias	José y Concepción	Idem	Idem	8 idem.
39	Miguel Alonso Campelo	Segundo y Fidela	Idem	Idem	17 idem.
42	José Luis Martínez Angel	Julian y Purificación	Idem	Idem	11 marzo.
43	Bernardo Rodríguez Riera	Ana María	Idem	Idem	12 idem.

ME.C.D. 2015

32	Manuel Emilio Soto Cabrera	Adolfo y Leandra Moisés y Carolina	Vioño-Pielagos Santander	Idem	8 idem.
33	Adolfo Cobo Corral	Moisés y Carolina	Santander	Idem	8 idem.
34	Adolfo González Domínguez	Moisés y Carolina	Santander	Idem	8 idem.
37	Justo Casado Iglesias	José y Concepción Segundo y Fidela	Anero Santander	Idem	17 idem.
39	Miguel Alonso Campelo	Julian y Purificación	Santander	Idem	11 marzo.
42	José Luis Martínez Angel	Ana María	Muriedas	Idem	12 idem.
43	Bernardo Rodríguez Riera	José y María	Panes	Idem	19 idem.
44	José Luis Marcelino Teja Pascual	Francisco y Pilar	Santander	Idem	22 idem.
45	José Francisco Díaz Martínez	José y Carmen	Idem	Idem	26 idem.
46	José Ramón Rivas Humara	Carlos y Luz	Escalante	Idem	31 idem.
48	Francisco Ruiz Pombo	Alberto y Adela	Santander	Idem	6 abril.
49	José Alberto Sánchez Veiga	Valentín y María	Idem	Idem	6 idem.
50	Valentin Salvador Sánchez Iglesias	Angel y Bienvenida	Toñanes	Idem	7 idem.
51	Alberto Carlos Villar Mendicuchía	Francisco y Carmen	Villasevil	Idem	10 idem.
52	José Manuel Bedoya Pereda	Gonzalo y Avelina	Vioño de Piélagos	Idem	16 idem.
54	José María Martínez Peña	Angel y Bienvenida	Santander	Idem	18 idem.
55	José L. Isa Villar	Manuel y Marina	Idem	Idem	20 idem.
56	Emilio Sanáchaga Alvarez	Ramón y Ana	Idem	Idem	25 idem.
57	José Ramón Peña Carrera	Federico y María	Idem	Idem	2 mayo.
58	Jesús Miguel Ferrer Anivano	Angel y Josefa	Los Corrales de Buelna	Idem	6 idem.
59	Angel Ruiz Gutiérrez	José y Josefa	Laredo	Idem	16 idem.
61	Julian Costas Prieto	Tomás y Romana	Santander	Idem	16 idem.
62	Juan J. González Latas	Benedicto y Clara	Idem	Idem	16 idem.
63	José Antonio Filgueira Juárez	Bernabé y Dolores	Mortera	Idem	9 junio.
64	Alberto Bernabé Solá Revilla	Secundino y Luisa	Santander	Idem	11 idem.
66	Francisco Javier Barquin Sierra	Carlos y Rosario	San Felices de Buelna	Idem	20 idem.
67	Carlos Antonio Fernández Torres	Manuel y María	Barcenillas	Idem	22 idem.
68	José Manuel Ramos Palomera	Salvador y Josefa	Liencres	Idem	3 julio.
70	Salvador Hernández San Emeterio	José y Sara	Torrelavega	Idem	22 idem.
71	José Antonio García Rueda	Valentín y Carmen	Anero-Isla	Idem	23 idem.
72	Valentín García de la Hoz	Bernardino y Blanca	Heras	Idem	26 idem.
73	Manuel José Esteban Colás Cuetos	Antonio y Teresa	San Pantaleón de Aras	Idem	3 agosto.
74	José Antonio Carrera Aparicio	Manuel y Pilar	Santander	Idem	14 idem.
75	José Manuel Martínez Lanza		Idem	Idem	23 idem.

Santander, 17 de abril de 1961.—El jefe del Centro de Movilización y Reserva, Marcos Ruiloba.

TROZO DE CASTRO URDIALES

1	Angel Ruiz Cortés	Alfredo y Angela	Castro Urdiales	Santander	12 octubre.
2	Manuel Hurtado Cayón	Manuel y Casilda	Idem	Idem	28 noviembre.
3	José Pedro Jimeno Ibareuren	Pedro y Joaquina	Idem	Idem	20 diciembre.
4	Jesús Liendo Cano	Julio y Carmen	Idem	Idem	14 enero.
5	Fernando Julián Ranero Fernández	Fernando y María	Idem	Idem	12 febrero.
6	José Antonio S. Miguel Bedialauneta	Jesús y Rosario	Idem	Idem	24 idem.
7	Valerio Hilario Zaballa Sanchoyarto	Valeriano y Severiana	Buenos Aires	Buenos Aires	10 marzo.
8	Manuel Romana Martínez	Domingo y Micaela	Castro Urdiales	Santander	26 idem.
9	Fernando Prieto Vélez de Mendizábal	José e Isidora	Idem	Idem	31 idem.
10	Jesús María Pascual Linares	Jesús y Domingo	Idem	Idem	2 abril.
11	Tomás Votoria Díez	José y María Angeles	Sámamo	Idem	14 idem.
12	José Manuel Vega Alegría	Manuel y Paula	Castro Urdiales	Idem	25 idem.
13	Santos Joaquín Zaballa Quintana	Joaquín y Sara	Idem	Idem	15 mayo.

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	NATURALEZA		Nacimiento
			Pueblo	Provincia	
14	Luis Soto Salazar	Luis y María Mercedes	Castro Urdiales	Santander	21 mayo.
15	Pedro Cueli Escalada.	Jesús y María Soledad	Idem	Idem	31 idem.
17	Sebastián Chagartegui Bilbao	Dionisio y Salomé.	Idem	Idem	10 junio.
18	Ramón Gabancho Gordiarán	Antonio y Juana	Idem	Idem	6 agosto.
19	José María Vázquez Urrestarazu	Ramón y Encarnación.	Idem	Idem	18 idem.
Castro Urdiales, 30 de marzo de 1961.—El ayudante militar de Marina, Jesús Masa.					
TROZO DE LAREDO					
1	José María Arce Gómez	José y Clotilde	Adal-Treto	Santander	14 septiembre
2	Marcelino López Camino	Gonzalo y Ascensión	Laredo	Idem	18 idem.
3	Alejandro Fernández López	Luis y Adela	Idem	Idem	20 idem.
4	Antonio Fernández López	Luis y Adela	Idem	Idem	20 idem.
5	Lucio Rivas Berasategui	Laureano y Jesusa	Santander	Idem	24 idem.
6	Aurelio López Curiel	Jesús y Dominga	Laredo	Idem	26 idem.
7	Baldomero-Emilio Rodrigo Pacheco	Emilio y Manuela	Nates	Idem	15 octubre.
8	Jesús Alonso Varaño	Santiago y Francisca	Laredo	Idem	21 idem.
9	Emilio Gómez Amutio	Pedro y Martina	Colindres	Idem	27 idem.
10	Alfredo Miguel Albo	Isidro y María	Laredo	Idem	27 idem.
11	Pedro López Camino	Manuel y Victoriana	Idem	Idem	28 idem.
12	Luis Cabrera San Román	Luis y María	Colindres	Idem	30 idem.
13	Emilio Garnica Fernández	Emilio y Pilar	Cicero	Idem	19 noviembre.
14	Angel Santisteban Montes	Ramiro y María Luisa	Colindres	Idem	1 diciembre.
15	Gabino Lirón López	Tomás y Paz	Laredo	Idem	8 idem.
16	Mariano Alonso Roseñada	Mariano y Rosario	Idem	Idem	16 idem.
17	José Montero Moll	Manuel y María	Colindres	Idem	24 enero.
18	Pedro Riestra Villa	Pedro y Pilar	Laredo	Idem	24 idem.
19	José Ruiz Gutiérrez	José y Concepción	Idem	Idem	3 febrero.
20	Ramón Pardo Abascal	Ramón y Severina	Idem	Idem	12 idem.
21	Faustino Gutiérrez Clemente	Gregorio y Paz	Idem	Idem	15 idem.
22	José Manuel Irazábal Urquiza	José y Rogelia	Idem	Idem	19 idem.
23	Gerardo Rodríguez Pablos	Gerardo y Josefa	Idem	Idem	8 marzo.
24	José Manuel Felipe Calle	Hipólito y Felisa	Idem	Idem	20 idem.
25	Fernando Ruiz Lastra	Juan y Dolores	Idem	Idem	19 abril.
26	Antonio Cañarte Lirón	Antonio y Elisa	Idem	Idem	10 mayo.
27	Andrés Fernández Villegas	Francisco y Juana	Idem	Idem	19 idem.
28	José Luis Bustio Oruña	Rufino y Eusebia	Idem	Idem	3 junio.
29	Rafael Revilla Fuica	Rufino y Teresa	Idem	Idem	5 julio.
30	Manuel García Rentería	Francisco y Romana	Idem	Idem	6 idem.
31	Agapito Laya Angulo	Agapito y Filomena	Idem	Idem	20 idem.
32	Luis Fernández Solar	José y Natividad	Colindres	Idem	1 agosto.
33	Ramón Dionisio Castillo López	Ramón y Julia	Laredo	Idem	3 idem.

TROZO DE SANTONA

1	Fernando Pérez Gil	Angel y Benita	Santona	Santander	17 septiembre
2	José Maximino Cicero Pacheco	Joaquín y Asunción	Voto	Idem	19 idem.
3	José L. Díez Elecalde	Manuel y Elvira	Santona	Idem	4 octubre.
4	Gumersindo Enguita Burgos	Pascual y Quiteria	Idem	Idem	6 idem.
5	Alberto Veci Blanco	Alberto y Maria	Idem	Idem	19 idem.
6	Carlos Sañudo Freire	Carlos y Elena	Peña-Castillo	Idem	3 noviembre.
7	Juan J. Sierra Castillo	Juan y Teresa	Santona	Idem	1 diciembre.
8	Eloy Cobo Palacio	Martín y Martina	Argoños	Idem	1 idem.
9	Luis Pacheco López	Manuel y Maria	Santona	Idem	19 idem.
10	Ramón Barrotabeña Fernández	José y Longina	Idem	Idem	1 enero.
11	Benito Caballero Ibaceta	Francisco y Luisa	Idem	Idem	18 idem.
12	José A. Fernández Muela	Nicanor y Anatalia	Idem	Idem	4 febrero.
13	Francisco Noriega Pereda	Arsenio y Concha	Idem	Idem	7 idem.
14	Angel Alonso Palomares	Fermin S. y Juana	Idem	Idem	9 idem.
15	José A. Badiola Martínez	Juan B. y Avelina	Idem	Idem	12 idem.
16	Angel Ruiz Barberarena	Pedro y Luisa	Idem	Idem	25 idem.
17	Gabriel Alonso Fernández	Antonio y Filomena	Argoños	Idem	27 idem.
18	Angel N. Antolin González	Agustín y Pilar	Santona	Idem	1 marzo.
19	Florencio Arqués Antuñano	Fidel y Rosa	Idem	Idem	2 abril.
20	Ignacio Cerro López	Adolfo y Encarnación	Idem	Idem	8 idem.
21	Miguel Aguirre Expósito	Juan y Carmen	Idem	Idem	20 mayo.
22	Serafin Palacio Madrazo	César y Asunción	Argoños	Idem	27 idem.
23	Francisco Gómez Fernández	Santiago y Natividad	Santona	Idem	31 idem.
24	José Manuel Lastra Incera	Antonio y Servanda	Idem	Idem	17 julio.
25	Angel R. Claudios Fernández	Angel y Angela	Noja	Idem	21 agosto.
26	Roberto Lavín Salas	Paulino e Isabel	Santona	Idem	31 idem.

Santona, 6 de abril de 1961.—El ayudante militar de Marina, Julián Soto.

TROZO DE REQUEJADA

1	Nicolás Navarro Aro	Rogelio y Trinidad	Suesa	Santander	10 septiembre
2	Luciano González Martín	Luciano y Antonia	Suances	Idem	17 idem.
3	Angel Tresgallos Fernández	Valentín y Encarnación	Miengo	Idem	1 octubre.
4	Antonio Fernández Puente	Germán y Emiliana	Hinojedo	Idem	18 idem.
5	Germán Fernández Puente	Germán y Emiliana	Idem	Idem	18 idem.
7	Antonio San Miguel Valle	Paulino y Natividad	Miengo	Idem	21 noviembre.
8	Benjamin San Miguel Valle	Benjamín y María	Idem	Idem	16 diciembre.
9	Jesús Pérez Alonso	Victoriano y Marcelina	Helguera	Idem	26 idem.
10	José Antonio Castillo Plaza	Francisco y Gregoria	Suances	Idem	29 enero.
11	Manuel Ruiz Moya	Manuel y Maria	Idem	Idem	5 febrero.
12	Angel López Fraile	Pedro y Manuela	Idem	Idem	28 marzo.
13	Tomás Izuel Ruiz	Tomás y Benita	Miengo	Idem	30 idem.
14	Angel César Montes Selaya	Angel y Antonia	Torrelavega	Idem	30 idem.
15	Eduardo Rumoroso Arenal	Eduardo y Teresa	Suances	Idem	30 idem.
16	Demetrio Jesús Santamaria Garcia	Virgilio y Eulalia	Miengo	Idem	30 abril.

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	NATURAL LEZA		Nacimiento
			Pueblo	Provincia	
17	Eladio Fernández Sánchez	Eladio y María	Hinojedo	Santander	8 mayo.
18	Jesús Gutiérrez Ruiz	Isidro y Manuela	Puente Avios	Idem.	24 idem.
19	José Rodríguez San Miguel	Enrique y Maximina	Suances	Idem	27 idem.
20	Antonio González Ruiz	Marcelo y Florentina	Anievas	Idem	1 junio.
21	José Luis Payno Pereda	Miguel y Consolación	Polanco	Idem	27 idem.
22	Luciano Gómez Cacho	José Manuel y María	Suances	Idem	7 julio.
23	José Díaz Gutiérrez	José y Gregoria	Polanco	Idem	21 agosto.
24	José Ruiz Delgado	Eugenio y Carmen	Suances	Idem	1 septiembre

Requejada, 17 de abril de 1961.—El ayudante militar de Marina, comandante del Trozo, Lorenzo Santibáñez.

TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

1	Julian E. Sánchez Fernández	Julian y Guadalupe	Val de San Vicente	Santander	10 septiembre
2	José R. Sánchez Iglesias	Jesús y Angela	S. Vicente la Barquera	Idem	12 idem.
3	Enrique Perojo González	Antolín e Isabel	Idem	Idem	1 octubre.
4	Luis I. González Alvarez	Generosa	Idem	Idem	12 idem.
5	José R. Fernández Celis	Antonio y Sofia	Idem	Idem	2 diciembre.
6	Fermin Renedo Renedo	Fermin y Julia	Ruente	Idem	5 enero.
7	Francisco J. Pérez Diaz.	Amable y Aurora	Santander	Idem	4 marzo.
8	Francisco Crespo Ruiz	Julia	Udias	Idem	13 abril.
9	Aurelio Marotias Villar	Ceferino y Evangelina	Val de San Vicente	Idem	12 mayo.
10	Vicente R. Fernández Celis	Cecilio y Trinidad	S. Vicente la Barquera	Idem	16 idem.
11	Juan Gutiérrez Garcia	Angel y Ermelinda	Comillas	Idem	21 idem.
12	Bernardino Martinez Llanillo	Primitivo y Carmen	Ruiloba	Idem	3 junio.
13	Máximo Arce Sánchez	Eloy y Teresa	Camargo	Idem	16 julio.
14	Jesús Escalante Blanco	Damián y Eloina	Ruiloba	Idem	18 agosto.
15	Juan Badiola Gutiérrez	Juan y Carmen	S. Vicente la Barquera	Idem	21 idem.
16	Aniceto Lamadrid Martínez	José y Rosario	Comillas	Idem	28 idem.

San Vicente de la Barquera, 15 de abril de 1961.—El ayudante militar de Marina, Julio Ramírez.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Deslindes

Solicitado por el señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo el deslinde de la zona de dominio nacional y marítimo-terrestre de la playa de Luano, en Cobreces, esta Jefatura, en uso de las facultades que le están conferidas por la Orden de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, de 18 de noviembre de 1959, ha resuelto proceder a dicha delimitación, cuyos propietarios de predios colindantes se relacionan a continuación:

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.—Don Fernando García Eguizabal, don José Raba López, don Antonio Sánchez, don Pedro Cabezas Pérez, don Francisco Gómez, doña Ventura Pontones Pontones, don Ricardo García, don Francisco Gómez Castro, don Fernando García Blanco, Herederos de Cecilio Rodríguez, don Francisco Ruiloba Pernía, Herederos de Antonio Pérez Otero, don Manuel Vega Sagaley, don Eusebio Calvo Arenal, don Francisco Vega Blanco, don Manuel Aguirre Bedia, don Juan Capellán Pino.

Ayuntamiento de Ruiloba.—Don Joaquín Uña Fernández, don Joaquín Uña Fernández, don Joaquín Uña Fernández, don Joaquín Uña Fernández, don Pedro Palencia Pérez, doña Micaela Pérez Pérez, doña Micaela Pérez Pérez, Señorío de Trassierra, doña Micaela Pérez Pérez, Señorío de Trassierra, doña Julia Pérez Margüelles, Señorío de Trassierra, doña Julia Pérez Margüelles, Señorío de Trassierra, Señorío de Trassierra, Parcela 131, Herederos de Joaquín Villegas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados que se consideren afectados por el referido deslinde presenten, por escrito, en esta Jefatura de Puertos, Paseo de Pereda, número 33, o en los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo y Ruiloba, dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las reclamaciones que juzguen oportunas para el esclarecimiento del referido deslinde, principalmente en lo que se refiere a la extensión de las propiedades

colindantes con la zona y terrenos al principio mencionados.

Santander, 29 de abril de 1961. El ingeniero jefe, Jesús González García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 283 pesetas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 3 de diciembre de 1959 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 de los mismos mes y año) para la renovación de cargos en la Justicia Municipal, se anuncia por el presente la provisión de los cargos que a continuación se expresan, para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de 25 pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Partido judicial de Reinosa

Juez de Paz de Hermandad de Campoo de Suso y de Santiurde.

Partido Judicial de San Vicente de la Barquera

Juez de Paz de Peñarrubia y Udías.

Partido Judicial de Villacarriedo

Juez de Paz de Selaya.

Burgos, 5 de mayo de 1961.—El secretario de Gobierno, Antonio Vitoria.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Titulación de una concesión directa

El excelentísimo señor ministro de Industria, con fecha 27 de abril de 1961, ha tenido a bien expedir el título de concesión directa de explotación nombrado "7.º Aumento a Porvenir", número 15.916, de 17 pertenencias de mineral de cinc, en el término municipal de Alfoz de Lloredo, siendo el concesionario la "S. A. Carbones de la Nueva".

Lo que se hace público por me-

dio de este anuncio en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 6 de mayo de 1961. El ingeniero jefe, P. A., Antonio Calatayud.

ADMON. ECONOMICA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

De interés para los profesionales

Se recuerda a los profesionales sujetos al impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, que durante el presente mes de mayo deberán realizar el ingreso a cuenta de la cuota correspondiente al ejercicio de 1960, de cuyo importe tendrán conocimiento a través del respectivo Colegio.

De no efectuarse dicho ingreso en el plazo indicado, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Santander, 3 de mayo de 1961. El administrador de Rentas (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Anuncio

Resolución de este Ayuntamiento por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de una clínica-consultorio en Puente San Miguel.

Hasta los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se admitirán proposiciones para optar al concurso-subasta de construcción de una clínica-consultorio en Puente San Miguel, de este Ayuntamiento, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de quinientas sesenta y siete mil ciento veintitrés pesetas ochenta y cinco céntimos (567.123,85 pesetas), incluidos honorarios técnicos.

El plazo de ejecución de las obras será de un año, a contar de la adjudicación definitiva, y los pagos se verificarán por medio de certificación expedida por los servicios técnicos correspondientes.

Los pliegos, memoria, proyectos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Los licitadores constituirán,

bien en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de Santander) o en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento, el dos por ciento en concepto de garantía provisional, importante pesetas once mil trescientas cuarenta y dos con cuarenta y siete céntimos, y el adjudicatario deberá elevar la fianza definitiva al cinco por ciento dentro del plazo señalado, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y serán admitidas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo antedicho y su apertura tendrá lugar al siguiente día hábil, a las doce horas.

Dichas proposiciones constarán de dos pliegos cerrados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, documento de identidad, resguardo de la fianza provisional, justificante de hallarse al corriente del pago de seguros sociales y Montepíos laborales, carnet de empresa con responsabilidad y declaración jurada en la que se haga constar no estar comprendido en los casos de incompatibilidad o incapacidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El otro sobre contendrá solamente la proposición económica, que deberá ser suscrita por el licitador y reintegrada con póliza de seis pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago del importe de anuncios y demás que con tal concurso-subasta tenga relación.

La mesa estará compuesta por el señor alcalde presidente o concejal en quien delegue, dos miembros de la Corporación y secretario del Ayuntamiento, que autorizará el acto.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., calle de....., número....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" con fecha....., y demás condiciones que se exigen para tomar parte en las obras de ejecución de una clínica-consultorio, se compromete solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de mencionadas obras con estricta sujeción a las características y modalidades conteni-

das en los documentos del proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de..... (en letra y número)pesetas, en el plazo de ejecución marcado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Reocín, 6 de mayo de 1961.—El alcalde, V. Sánchez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 437 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Manuel José Fernández Suárez, de 22 años de edad, estado soltero, profesión empleado, natural de Liguada, del partido judicial de Belmonte (Oviedo), vecino que fue de Avilés (Oviedo), calle de Trinidad, 8, hijo de José y de Genoveva, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, así como el resto de sus circunstancias personales, procesado por este Juzgado en el sumario número 107 de 1959, sobre estafa, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se le cita, llama y emplaza, a fin de que en el término de diez días, a contar del siguiente de la publicación, comparezca en este Juzgado o depósito municipal para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar, con arreglo a la Ley.

Ruego a todas las autoridades, tanto civiles como militares y a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del mismo, y, caso de ser habido, sea puesto a la disposición de este Juzgado en la prisión correspondiente.

Dado en Reinosa a 24 de abril de 1961.—El juez. (ilegible); otra firma ilegible. 352

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobado por la Comisión municipal Permanente en la sesión celebrada el día 3 de mayo de 1961 el expediente de la cuenta general de liquidación del presupuesto del Servicio Municipal de Transportes Urbanos, correspondiente al ejercicio de 1960, queda expuesto al público en la Intervención municipal, a los efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que

se estimen pertinentes por los interesados, en el plazo de quince días, en las formas dispuestas por la legislación vigente, cuyas reclamaciones serán admitidas durante el citado plazo de quince días hábiles y ocho más.

Santander, 4 de mayo de 1961. El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

Aprobado por la Comisión municipal Permanente en la sesión celebrada el día 3 de mayo de 1961 el expediente de la cuenta general de liquidación del presupuesto municipal ordinario del Interior, correspondiente al ejercicio de 1960, queda expuesta al público en la Intervención municipal, a los efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados, en el plazo de quince días, en las formas dispuestas por la legislación vigente, cuyas reclamaciones serán admitidas durante el citado plazo de quince días hábiles y ocho más.

Santander, 4 de mayo de 1961. El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

Aprobado por la Comisión municipal Permanente en la sesión celebrada el día 3 de mayo el expediente de la cuenta general de liquidación del presupuesto especial de Urbanismo, correspondiente al ejercicio de 1960, queda expuesto al público en la Intervención municipal, a los efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados, en el plazo de quince días, en las formas dispuestas por la legislación vigente, cuyas reclamaciones serán admitidas durante el plazo de quince días hábiles y ocho más.

Santander, 4 de mayo de 1961. El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobado el pliego de condiciones para la subasta de la construcción de 48 viviendas en esta ciudad, estará a disposición del público durante ocho días el expediente, a efectos de reclamaciones.

Castro Urdiales, 29 de abril de 1961.—El alcalde, Juan Munguira.